


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00002	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	GUSTAVO RODOLFO CORZO OCHOA	SENA- COLPENSIONES	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, ASÍ: SENA: COBRO DE LO NO DEBIDO- PRESCRIPCION- BUEN A FE- COMPENSACION Y GENERICA E INNOMINADA (FOLIO 78). COLPENSIONES: INEXISTENCIA DEL DERECHO- PRESCRIPCION TRIENAL- Y BUENA FE (FOLIO 195).	17 DE JUNIO 2015 (1ª instancia)	19 DE JUNIO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria